CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO NUEVO
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-001-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 026-2011-GRU-P-GGR-GRDE-D
Inicio de vigencia del Plan: 04/02/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2281.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: SOTO INOCENTE JULIO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/02/2012, Término: 24/02/2012
Nro Res. Inicio PAU: 265-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 654-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 1.86U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata* | *Cachimbo*		424.731	424.182	220.742	52%	52%

Fuente: Resolución N° 654-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cariniana domesticata* | *Cachimbo*	34	32	94,1%
2	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*	61	55	90,2%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/08/2025 23:50:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.